



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

SEC. GENERAL DE IIPP  
Registro General de los SS.CC.  
Alcalá, 38-40  
ENTRADA  
Nº: 55221 - 16/11/2018 12:56

sector de la administración  
general del estado  
**sección estatal de**  
instituciones penitenciarias

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
**SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**  
C/ Alcalá, 38-40  
28014 MADRID.

**ASUNTO:** Intoxicación a trabajadores de la Prisión de Huelva

La Sección Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias, ante los gravísimos hechos acontecidos en el Centro Penitenciario de Huelva, en el día de ayer, y habiendo transcurrido más que un tiempo prudencial para que públicamente la Secretaria General Instituciones Penitenciarias hubiese expresado su apoyo al personal penitenciario agredido, sin haber convocado ninguna reunión de urgencia con los sindicatos representativos, no sale de su estupor y rabia al comprobar que la única toma de posición sobre lo sucedido proviene de los medios de comunicación de la Subdelegación del Gobierno en Huelva que afirma, en contra de la verdad, que los hechos de la agresión recibida por nuestros compañeros sanitarios fue fruto de una comida en mal estado.

Estas manifestaciones que pudieran atribuirse a la falta de información/ precipitación, ante los hechos sucedidos etc., dejan de ser casuales para convertirse en la política oficial respecto a las agresiones al personal penitenciario, como ha quedado contrastado con las manifestaciones efectuadas por la Subdelegación del Gobierno de Murcia, que también ridiculizó y abalizó la agresión con productos químicos a otra compañera, o como se viene percibiendo en las declaraciones oficiales respecto a los constantes agresiones donde se nos trata de hacer creer que lo que no se recoge estadísticamente no existe, y que frente al aumento del número y gravedad de las agresiones Vds. minimizan por infraregistro.

Esta política contra el personal penitenciario hace que la agresión se repita dos veces: cuando sucede y cuando tenemos que soportar declaraciones de esta índole. Se tiene la certeza de que son ataques directos a la línea de flotación del propio sistema penitenciario, porque no se defiende un sistema público penitenciario contra sus trabajadores.

Desde CCOO invitamos a la Administración Penitenciaria, no solo a solucionar las causas de estas situaciones sino también a expresar más respeto para un personal que está desarrollando su actividad como servidores de lo público en unas condiciones lamentables.

Madrid a 16 de noviembre de 2018

Sección Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10

28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)



**HICIMOS HACEMOS  
HAREMOS HISTORIA**

ABRIL 2016/ABRIL 2017

Un año para reivindicar nuestra contribución a las conquistas democráticas